

REPUBLICA ARGENTINA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XIII PERIODO LEGISLATIVO

AÑO 1997

REUNION Nro. 2

SESION PREPARATORIA, 28 de Febrero de 1997

Presidente: Miguel Angel CASTRO
Secretario Legislativo: Rubén Oscar HERRERA
Secretario Administrativo: Roberto Aníbal FRATE

Legisladores presentes:

ASTESANO, Luis Alberto

LINDL, Guillermo Jorge

BLANCO, Pablo Daniel

OYARZUN, Marcela

BOGADO, Juan Ricardo

PACHECO, Enrique Arnaldo

BUSTOS, Jorge Alberto

PEREZ AGUILAR, Juan

FEUILLADE, María del Carmen

ROMANO, Juan Agustín

FIGUEROA, Ignacio Marcelo

ROMERO, Marcelo Juan

GALLO, Daniel Oscar

SCIUTTO, Rubén Darío

VAZQUEZ, Abraham Orlando

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintiocho días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y siete, se reúnen los señores legisladores provinciales en el recinto del Poder Legislativo, siendo las 11:00 horas.

- I -

APERTURA DE LA SESION

Pte. (CASTRO): Habiendo quórum legal con quince legisladores presentes, se inicia esta Sesión Preparatoria de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de esta Cámara.

- II -

IZAMIENTO DEL PABELLON NACIONAL

Pte. (CASTRO): Invito al Legislador Blanco al izamiento del Pabellón Nacional y a legisladores y público presente a ponerse de pie.

Puestos de pie los señores legisladores y público presente se procede a izar el Pabellón Nacional. (Aplausos).

- III -

HOMENAJES

Pte. (CASTRO): Corresponde el tiempo de homenajes, si algún legislador desea hacer uso de la palabra.

- 1 -

Repudio al asesinato del periodista José Luis Cabezas

Sr. GALLO: Pido la palabra.

Señor Presidente, no puedo dejar pasar por alto que, durante el receso de esta Cámara, la Argentina sufrió un hecho histórico que fue el asesinato del periodista José Luis Cabezas. No he traído nada escrito, pero me vienen a la memoria épocas pasadas de la Argentina, las cuales no queremos que sean revividas.

Me sumo a la protesta de los compañeros del sector de la prensa, a las movilizaciones que han hecho en todo el país y simplemente repito que debemos buscar a los autores intelectuales y materiales de este hecho y que el juicio popular que ya emitió el pueblo argentino tenga concordancia con el juicio de la justicia, que esperamos todos pronto se dé.

Pido un minuto de silencio a los efectos de rememorar a quien fuera el fotógrafo periodista José Luis Cabezas. Gracias.

Pte. (CASTRO): Se va a proceder a hacer un minuto de silencio.

- Así se hace.

- 2 -

Repudio al asesinato del periodista José Luis Cabezas

Sr. BOGADO: Pido la palabra.

Señor Presidente, es también para -de alguna manera- solidarizarnos absolutamente con los términos que virtió el Legislador Gallo, sabiendo que todos aquellos que cumplen funciones públicas y políticas han sufrido también como los periodistas y como todo ciudadano que se quiso manifestar libremente en otras épocas.

Ahora que estamos en democracia creo que la defensa debe ser a ultranza y de todos los ciudadanos argentinos, sin banderías políticas y hacemos votos para que esto se esclarezca y que no sucedan nunca más hechos tan aberrantes y tan denigrantes para el equilibrio humano.

Nada más que eso, señor Presidente, adherir a todos los términos del Legislador Gallo y hacer fuerza suficiente para que se aclare. Gracias.

- 2 -

Repudio al asesinato del periodista José Luis Cabezas

Sr. FIGUEROA: Pido la palabra.

Señor Presidente, es para adherir, desde el bloque del Movimiento Popular Fueguino, a los términos que acaban de expresar los Legisladores Gallo y Bogado. Pienso que esta Cámara Legislativa no está ajena y que toda la comunidad ha sufrido con respecto a lo ocurrido al periodista José Luis Cabezas. Nos hacemos eco para que se haga justicia, que no quede impune y pedimos a Dios por su familia, porque en definitiva, sabemos que son ellos los que están soportando todo esto, pero quizás va a quedar aclarado cuando realmente se encuentre a los culpables.

Por esa razón, queremos adherir a todos los términos y a veces, no encontramos palabras como para poder repudiar este hecho. Nada más, señor Presidente.

CONVOCATORIA

Pte. (CASTRO): Corresponde a continuación, atento a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y en el artículo 2º del Reglamento Interno de la Cámara, proceder a la designación de las autoridades de la Cámara. Si el señor Secretario Legislativo tiene la Resolución de Convocatoria para esta Sesión Preparatoria, se procede a su lectura.

Sec. (HERRERA): "Ushuaia, 20 de febrero de 1997.

VISTO el artículo 2º del Reglamento Interno de la Cámara Legislativa de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur mediante el cual se establece el día 28 de febrero de cada año para la reunión de los legisladores en Sesión Preparatoria ; Y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Legislativa de Receso tiene entre las facultades que le confiere el artículo 101 de la Constitución Provincial, la de preparar la apertura del período de Sesiones Ordinarias, inciso 4º, lo que implica entre otras cosas, convocar a la Sesión Preparatoria estableciendo día y hora.

Que se estima conveniente fijar la hora 10:00 del día 28 de febrero del corriente año para el inicio de la Sesión Preparatoria.

Por ello:

LA COMISION LEGISLATIVA DE RECESO DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Convocar a los señores Legisladores a Sesión Preparatoria del XIV período de Sesiones Ordinarias de la Legislatura Provincial, para el día 28 de febrero de 1997 a la hora 10:00, en el recinto de Sesiones.

Artículo 2º.- Comunicar a la Secretaría Legislativa de la Cámara a fin de que el Secretario Legislativo dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 41, inciso 1º, del Reglamento Interno.

Artículo 3º.-Regístrese, comuníquese y archívese."

RESOLUCION COMISION LEGISLATIVA de RECESO N° 002/97".

Pte. (CASTRO): Leída la resolución de la Comisión de Receso, se va a ...

Cuarto Intermedio

Sr. SCIUTTO: Pido la palabra.

Señor Presidente, es a efectos de solicitar un cuarto intermedio.

Pte. (CASTRO): Está a consideración de los señores legisladores la moción de cuarto intermedio.

Se vota y es afirmativa

Pte. (CASTRO): Aprobado.

Es la hora 11:05

Es la hora 11:35

- V -

ELECCION DE LA VICEPRESIDENCIA 1ª

Pte. (CASTRO): Se levanta el cuarto intermedio. Está a consideración de los señores legisladores la Vicepresidencia 1ª.

Sr. FIGUEROA: Pido la palabra.

Señor Presidente, es para mocionar al Legislador Marcelo Romero, en representación del bloque del Movimiento Popular Fueguino, para ocupar la Vicepresidencia 1ª.

Sr. BOGADO: Pido la palabra.

Señor Presidente, para la Vicepresidencia 2ª, el bloque de la Unión Cívica Radical mociona al Legislador Pablo Blanco para ocupar ese puesto.

Pte. (CASTRO): Estamos en tratamiento de la primera moción para la Vicepresidencia 1ª.

Sr. SCIUTTO: Pido la palabra.

Señor Presidente, el bloque Justicialista va a acompañar al Legislador Romero respetando lo que, históricamente se ha dado en esta Cámara en cuanto a la mayoría y a la primer minoría. Espero que comprendan el espíritu de esto y que se siga con la misma tesitura en la próxima votación.

Sr. ROMERO: Pido la palabra.

Señor Presidente, es para solicitar autorización a la Cámara para abstenerme en la primer votación.

Sr. GALLO: Pido la palabra.

Señor Presidente, es para acompañar con el voto positivo de este legislador, entendiendo que el Legislador Romero ha cumplido con eficiencia su rol como Vicepresidente 1º y merece este acuerdo legislativo por toda su tarea. Nada más.

Pte. (CASTRO): Está a consideración el pedido de abstención mocionado por el Legislador Romero para la votación nominal de la Vicepresidencia 1ª.

Se vota y es afirmativa

Pte. (CASTRO): Aprobado por unanimidad. Por Secretaría Administrativa se tomará votación nominal.

Sec. (FRATE): (Toma la votación nominal).

Se vota y resulta catorce votos por la afirmativa, Legisladores: Astesano, Blanco, Bogado, Bustos, Feuillade, Figueroa, Gallo, Lindl, Oyarzún, Pacheco, Pérez Aguilar, Romano, Sciutto y Vázquez.

-Señor Presidente, el resultado de la votación ha sido catorce votos por la afirmativa y una abstención.

Pte. (CASTRO): Aprobada la moción. Se ha procedido a votar la Vicepresidencia 1ª, recaída la misma en el Legislador Romero.

- VI -

ELECCION DE LA VICEPRESIDENCIA 2ª

Pte. (CASTRO): Está a consideración la moción del Legislador Bogado, si no hay opinión en contrario, para la Vicepresidencia 2ª para la que ha nominado al Legislador Blanco.

Sr. BLANCO: Pido la palabra.

Señor Presidente, si se va a someter a votación, solicito autorización de la Cámara para abstenerme en la misma.

Pte. (CASTRO): Está a consideración de los señores legisladores la moción de abstención del Legislador Blanco.

- 4 -

Se vota y es afirmativa

Pte. (CASTRO): Aprobado.

Sr. SCIUTTO: Pido la palabra.

Señor Presidente, nosotros vamos a proponer al Legislador Guillermo Lindl para la Vicepresidencia 2ª, debido a que ha cumplido una muy buena tarea en el período anterior y respetando el tema de la mayoría y primer minoría. Estamos convencidos de que correspondería que acompañen al Justicialismo como ha expresado la voluntad del pueblo en las anteriores elecciones donde fuimos designados como primer minoría.

Pte. (CASTRO): Se pone a consideración de los señores legisladores la primer moción.

Sr. LINDL: Pido la palabra.

Es para solicitar, señor Presidente, abstenerme en la votación.

Pte. (CASTRO): Se pone a consideración la abstención en la votación del Legislador Lindl, quien ha sido nominado también para ocupar la Vicepresidencia 2ª de la Cámara.

Sr. ROMERO: Pido la palabra.

Entiendo, señor Presidente, que ha habido en primer orden, una moción del bloque de la Unión Cívica Radical. En todo caso, correspondería proceder a la votación de esta moción, para luego, en relación a la solicitud de abstención del Legislador Lindl se proceda a la misma. Nada más, señor Presidente.

Pte. (CASTRO): Si no hay opinión en contrario se va a proceder entonces, a poner a consideración de la Cámara la moción del Legislador Bogado, con respecto a la nominación para la Vicepresidencia 2ª del Legislador Pablo Blanco. Por Secretaría Administrativa se toma votación nominal.

Sec. (FRATE): (Toma votación nominal)

Se vota y resulta nueve votos por la afirmativa, Legisladores: Astesano, Bogado, Bustos, Feuillade, Figueroa, Oyarzún, Pacheco, Romano y Romero y cinco votos por la negativa, Legisladores: Gallo, Lindl, Pérez Aguilar, Sciutto y Vázquez.

-Señor Presidente, el resultado de la votación es de nueve votos por la afirmativa, cinco votos por la negativa y una abstención.

Pte. (CASTRO): Ha prosperado la moción. Ocupa la Vicepresidencia 2ª de la Cámara el Legislador Pablo Blanco.

Sr. SCIUTTO: Pido la palabra.

Señor Presidente, viendo el resultado de esta votación quiero expresar que, lamentablemente, no se ha respetado en esta Cámara lo que el pueblo ha expresado. Esto históricamente en la Cámara -como ya había dicho- se venía dando y éste es un antecedente que va a quedar, lamentablemente, en la configuración política de nuestra Provincia.

Quiero expresar este mensaje, de una amargura que me da, como pertenecer a este ámbito político, porque el respetar lo que otras veces no se ha respetado y se ha criticado, lamentablemente, vemos que en esta Cámara ha sucedido lo mismo. Nada más, señor Presidente.

Sr. BUSTOS: Pido la palabra.

Señor Presidente, es a los fines de llamar a la reflexión y para que se tomen los valores en la frialdad de los términos en la Cámara, debido a que, aparentemente, el legislador preopinante reconoce una historia muy lejana y no muy reciente, porque si tomáramos los hechos recientes de la Provincia, nos encontraríamos con la conformación de los cuerpos colegiados, tanto municipales en distintos puntos de la Provincia, con otros efectos que no tienen nada que ver con la historia a que él se refiere. Por lo tanto, lo llamaría a la reflexión de que dentro de su historia recuerde los hechos últimamente acaecidos en la Provincia. Nada más, señor Presidente.

Sr. BOGADO: Pido la palabra.

Señor Presidente, es un poco para reafirmar no sólo los votos obtenidos por el Legislador Blanco, sino también para llamar a la reflexión al Legislador Sciutto, diciéndole que todo individuo tiene la posibilidad de demostrar su voto a favor de alguien, más allá de una historia académica o de una circunstancia tradicional.

Creo que debemos seguir avanzando en la democracia y permitir que libremente, sea o no legislador, un ciudadano pueda dar su voto positivo a alguien que considera para que desarrolle una tarea. Sin desmerecer a quien propuso el Justicialismo, esto está definido a través de los votos y no compulsivamente, sino libre y democráticamente. Nada más, señor Presidente.

- VII -

DESIGNACION DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Pte. (CASTRO): A continuación se va a proceder a poner a consideración, a través de votación nominal, de la

- 5 -

Secretaría Administrativa.

Sr. ROMERO: Pido la palabra.

Señor Presidente, el bloque del Movimiento Popular Fueguino va a mocionar para ocupar la Secretaría Administrativa de la Cámara, al señor Roberto Aníbal Frate, actual Secretario Administrativo, en función de que la tarea encomendada el 17 de diciembre del año 1995 ha sido satisfactoria, demostrando con su labor una equidad e imparcialidad en el tratamiento, no sólo con la Presidencia de la Cámara, sino con los quince legisladores que componen la misma, distribuidos en sus cuatro bloques políticos. Por todo ello, señor Presidente, mociono concretamente que el señor Roberto Frate continúe siendo Secretario Administrativo de esta Cámara. Nada más.

Pte. (CASTRO): Si no hay otra moción sobre el particular, se va a considerar la moción del Legislador Romero. La votación será nominal.

Sec. (FRATE): (Toma votación nominal)

Se vota y resulta quince votos por la afirmativa, Legisladores: Astesano, Blanco, Bogado, Bustos, Feuillade, Figueroa, Gallo, Lindl, Oyarzún, Pacheco, Pérez Aguilar, Romano, Romero, Sciutto y Vázquez.

-Señor Presidente, el resultado de la votación es quince votos por la afirmativa.

Pte. (CASTRO): Con quince votos por la afirmativa, ocupa la Secretaría Administrativa de esta Cámara el señor Roberto Frate. (Aplausos).

- VIII -

DESIGNACION DEL SECRETARIO LEGISLATIVO

Pte. (CASTRO): Se va a proceder a la designación del Secretario Legislativo.

Sr. SCIUTTO: Pido la palabra.

Señor Presidente, quiero proponer como Secretario Legislativo al doctor Rubén Herrera, quien se ha desempeñado de una manera excelente en esta Cámara y creemos conveniente que siga ocupando ese lugar.

Cuarto Intermedio

Sr. PACHECO: Pido la palabra.

Señor Presidente, es a efectos de solicitar un cuarto intermedio.

Pte. (CASTRO): A consideración de los señores legisladores, la moción del Legislador Pacheco.

Se vota y es afirmativa

Pte. (CASTRO): Aprobado.

Es la hora 11:45

Es la hora 11:55

Pte. (CASTRO): Se levanta el cuarto intermedio. En tratamiento la moción del Legislador Sciutto, para que ocupe la Secretaría Legislativa, el doctor Herrera. Si no hay otra moción, se pone a votación en forma nominal por Secretaría Administrativa.

Sec. (FRATE): (Toma votación nominal)

Se vota y resulta quince votos por la afirmativa, Legisladores: Astesano, Blanco, Bogado, Bustos, Feuillade, Figueroa, Gallo, Lindl, Oyarzún, Pacheco, Pérez Aguilar, Romano, Romero, Sciutto y Vázquez.

-Señor Presidente, el resultado de la votación ha sido quince votos por la afirmativa.

Pte. (CASTRO): Se ratifica al doctor Rubén Herrera como Secretario Legislativo de esta Cámara. (Aplausos).

- 6 -

- IX -

INTEGRACION DE LAS COMISIONES DE ASESORAMIENTO PERMANENTE

Pte. (CASTRO): Correspondería la integración de las Comisiones.

Sr. ROMERO: Pido la palabra.

Se ha dispuesto con los señores legisladores que la integración de las Comisiones continúe, hasta alguna modificación o ratificación de las mismas, tal cual estaba fijado en la Resolución de Cámara del año 1996.

Pte. (CASTRO): Se toma nota por Secretaría.

- X -

Fijación día y hora de la próxima Sesión

Sr. ROMERO: Pido la palabra.

Señor Presidente, mociono como fecha para la próxima Sesión Ordinaria el jueves 13 de marzo a las 9:30 horas; cierre de asuntos el lunes 10 de marzo a las 18:00 horas y Labor Parlamentaria el mismo día a las 20:00 horas.

Pte. (CASTRO): Más allá de recordarles la Sesión Inaugural del día de mañana a las 11:00 horas con el mensaje del señor Gobernador, se va a votar la propuesta del Legislador Romero.

Se vota y es afirmativa

Pte. (CASTRO): Aprobado por unanimidad.

Sr. BLANCO: Pido la palabra.

Señor Presidente, es para agradecer a los legisladores de esta Cámara, a aquéllos que apoyaron la moción para que ocupara el cargo de Vicepresidente 2º, como a aquéllos que creyeron conveniente no apoyarla. Mi compromiso es para trabajar y representar a la Cámara Legislativa en este cargo sin ningún tipo de distinción partidaria y agradecer, una vez más, esencialmente a aquéllos que se sintieron molestos -realmente me hubiera gustado que esta nominación surgiera por unanimidad- pero son los avatares de la democracia y muchas veces, uno puede coincidir y otras veces, no coincide.

Una vez más, el agradecimiento a aquéllos que confiaron y a aquéllos que, por asuntos particulares y partidarios, creyeron conveniente que mi designación no era la mejor. Nada más, señor Presidente.

- XI -

CIERRE DE LA SESION

Pte. (CASTRO): Recordando que mañana se realiza la apertura del período de Sesiones Ordinarias a las 11:00 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión de la fecha.

Es la hora 12:00

Rubén Oscar HERRERA
Secretario

Miguel Angel CASTRO
Presidente

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o

- 7 -

SUMARIO

	Página
I - APERTURA DE LA SESION	2
II - IZAMIENTO DEL PABELLON NACIONAL	2
III - HOMENAJES	2
1 - Al asesinato del Periodista José Luis Cabezas (Legislador Gallo)	2
2 - Al asesinato del Periodista José Luis Cabezas (Legislador Bogado)	2
3 - Al asesinato del Periodista José Luis Cabezas (Legislador Figueroa)	3
IV - CONVOCATORIA	3
V - Elección de la Vicepresidencia 1ra.	4
VI - Elección de la Vicepresidencia 2da.	4
VII - Designación del Secretario Administrativo	5
VIII - Designación del Secretario Legislativo	6
IX - Integración de Comisiones de Asesoramiento Permanente	7
X - Fijación día y hora de próxima Sesión	7
XI - CIERRE DE LA SESION	7

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o